

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

LA SERENA

REGIÓN :

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
50
FECHA
28/02/2011
ROL S.I.I
3071-62

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 304 /08-04-2010
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 174-P de fecha 25/01/2010
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PJE. CALINGASTA

N° 1224 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo PORTAL DEL ELQUI
 URBANO _____ sector LA FLORIDA

(URBANO O RURAL) para una ampliación de 19.44 quedando en un total construido de 69.84
 en una superficie de terreno de 78.10

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE IRARRAZABAL ROJAS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ROMAN A. TORO TAPIA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ART. 1.2.1. O.G.U.C.	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 1.940.268
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 29.104
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				\$ 14.552
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO 10% N°2339/ 08-04-2010				\$ 1.268
TOTAL A PAGAR				\$ 14.552
GIRO INGRESO MUNICIPAL \$13.284	N°	1644	FECHA	28/02/2011
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.A.V.S. - N° 050 - DEL 28 DE FEBRERO DE 2011



(Handwritten Signature)
MARIO ALTAMIRANO ROJAS
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)
 FIRMA Y TIMBRE

MAR/CEG
(Handwritten mark)